



Pudimos optar por el camino tradicional, dice Mier

# Reforma se discutirá el 2 de septiembre: Monreal

**EL COORDINADOR** de Morena en el Senado señala que, para la tercera semana de agosto se tendrá listo el dictamen; manifiestan preocupación por un discurso que impacte a la población

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La discusión de la Reforma al Poder Judicial (PJ), con la que Morena y aliados buscan llevar a elección a quienes busquen ser jueces, ministros o magistrados, iniciará el 2 de septiembre próximo ante el pleno de la Cámara de Diputados.

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, comentó que hacia la tercera semana de agosto estará listo el dictamen que tendrá que discutir la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Esta es y será una de las reformas más discutidas, más celebradas por la ciudadanía y más polemizadas... Corresponde después a la Comisión de Puntos Constitucionales incorporar al dictamen los asuntos que puedan mejorar enriquecer o modificar la propuesta presidencial, convertida en iniciativa, ahora en estudio y, comento, esto será en la tercera semana de agosto, seguramente para iniciar el 2 de septiembre con la discusión y en su caso la aprobación de la modificación a la Carta Magna", dijo.

ra diálogo, pero quisimos dialogar, quisimos hacer lo que no ha vivido nunca nuestro país", exclamó.

En este penúltimo foro se discutió sobre la defensoría de oficio y la colegiación del ejercicio de la abogacía, en donde algunas posturas coincidieron en señalar que hacen falta más profesionales que brinden servicios a la población.

El magistrado Miguel Felipe Mery Ayup detalló que hay seis mil 363 defensores públicos y asesores locales en México, encargados de atender casi dos millones y medio de asuntos por año, lo que se traduce en 370 asuntos por profesional; pese a ello, la realidad, dijo, es que hay estados donde se llegan a desahogar hasta 800.

La magistrada Taissia Cruz y directora general del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), comentó que en esta instancia laboran 874 defensores especializados en materia penal y 316 son asesores jurídicos.

Detalló que de 2023 a abril de 2024 se atendieron más de 74 mil casos penales y aproximadamente 60 mil en lo jurídico. Tras esto, manifestó preocupación por

un discurso que, a su ver, puede impactar la confianza de la ciudadanía en los tribunales.

"Es preocupante el posicionamiento de un discurso que erosiona la confianza de las personas en los tribunales y que tiene como efecto perverso anular el gran valor de principios constitucionales básicos como: legalidad, debido proceso, imparcialidad, separación entre jueces y acusación, presunción de inocencia, libertad persona y proporcionalidad de personas. Ninguna defensa puede ser efectiva frente a una Judicatura temerosa. Sin independencia judicial no hay defensa", exclamó.

Comentó que si lo que se quiere mejorar es el acceso a la justicia, se podría reformar el artículo 73 Constitucional, para homologar los servicios de defensa pública y garantice las condiciones y organización de trabajo para cumplir con la impartición de justicia.

EL DATO

**EL DIPUTADO** Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) llamó a revisar todo lo que implica la reforma, pues debe materializarse sobre espacios de discusión más amplios.

En tanto, el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, dijo que pudieron haber optado por el "camino tradicional" y de confort que, al tener mayoría calificada, no se llevarían a cabo los diálogos nacionales.

"Con la mayor honestidad, pudimos haber optado por el camino tradicional. Menos escabroso: el camino del confort. Que, al tener mayoría calificada asegurada en la Cámara de Diputados, no hubie-

**CORRESPONDE** después a la Comisión de Puntos Constitucionales incorporar al dictamen los asuntos que puedan mejorar enriquecer o modificar la propuesta presidencial, convertida en iniciativa, ahora en estudio"

**RICARDO MONREAL**  
Coordinador de Morena en el Senado

74

Mil casos penales se atendieron entre 2023 y 2024

6

Mil defensores públicos y asesores locales hay en México